

Memorial que presenta el aguardiente de caña en 1777
(Anónimo)

Yo, el perseguido Aguardiente
El de la Caña nombrado
aplaudido en todo el mundo
y de todos estimado:
Ante V. S. comparezco
según mi derecho llano
y digo que por agravios
que mi hermano el de Castilla
me hace ya muchos años,
he padecido injusticias,
destierros, penas y agravios
alegando contra mí,
y mi proceder honrado
el que por mí se embelesan
niños, mujeres y ancianos,
que pierden el sentido
porque me hallan a la mano;
Las mismas operaciones
tiene el Español, mi hermano
y otros parientes que tengo
que llaman Chicha y Guarapo:
y si tan grave castigo
se ejecuta en mí por malo,
parece que es injusticia
a todos no castigarlos
a más de que mi derecho
es preferido en el caso,
porque soy de la tierra,
y ultramarino mi hermano:
¿Con que si yo fuera a España
castigarían al Hispano?
¿fuera razón que saliera
de su patria desterrado
y porque yo viviera
que mataran a mi hermano?
juzgo no se consintiera
por el más lato juzgado.

En favor de mi justicia
la justificación preparo,
de que se haga información
siempre mi derecho a salvo:
que justifiquen los Jueces,
junto con los Escribanos
como soy bueno en ayunas,
al medio día, en cenando,
al acostarse a dormir,
en el Invierno y Verano;
y que juren las parteras
si soy purgante en el parto [sic]
díganlo todos los médicos
con los demás cirujanos,
si al caminante lo alivio
ya esté seco, o bien mojado,
si al que suda lo refresco,
y hago sudar al pasmado;
Y hecha la información
como dejo relatado
se servirá de mandar
que no me persigan tanto,
y que me puedan sacar
los pobres necesitados;
Que así lo espero como
si me haya presentado
en este papel común,
por la falta del sellado.*

* José Rafael Lovera, *Historia de la alimentación en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, p. 218. El original publicado por Mauro Páez Pumar, *Orígenes de la poesía colonial venezolana*, Caracas, Edición del Concejo Municipal, 1979, p. 287 y s.

